

# DOCTOR LUIS NAVARRO OSPINA

El 29 del pasado recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas este joven prestigioso, alto exponente del carácter antioqueño y verdadero estudioso del Derecho. El Centro Jurídico de la Universidad de Antioquia, por su órgano autorizado--"Estudios de Derecho"--, felicita calurosamente al nuevo doctor; le



augura múltiples y merecidísimos triunfos en su carrera de abogado y aprovecha la ocasión para darle público agradecimiento por los invaluable servicios que tan tesonera y desinteresadamente ha prestado a la Corporación, de la cual, puede asegurarse sin hipérbole, el doctor Navarro Ospina ha venido siendo el alma de muchos años a esta parte.

# V A R I A

La Universidad del Cauca, institución gloriosa de cuyo seno han surgido tantos hombres de verdadera valía, festeja el primer centenario de su fundación; y cuando la ciudad de Benalcázar se viste de gala para celebrar tan fausta efeméride, no podíamos nosotros, voceros del «Centro Jurídico» de la Universidad de Antioquia, permanecer indiferentes. Porque ese júbilo, esa alegría justísima con que nuestros hermanos payaneses celebran la primera centuria de su Universidad es una afirmación de vida y de pujanza que todas las Universidades seccionales deben tomar como propia, para oponerla a los conatos de un centralismo absorbente que quiere hacer tabla rasa de todos estos focos de cultura, de todos estos luminares beneméritos que si hoy se sienten encorvados es no por el fardo de los años sino por el peso de sus glorias.

La centralización universitaria, empero, no desmaya en su pugna por imponerse a la conciencia nacional. Poco hace que en la prestigiosa revista bogotana «Universidad» apareció una nueva requisitoria contra las universidades departamentales, firmada por un distinguido intelectual, requisitoria en la cual se hacen alusiones muy directas a nuestra Alma Mater. Y ya que acabamos de anotar complacidos la afirmación de vida de la vieja Universidad del Cauca, queremos rememorar que en este mismo año fue inaugurado el nuevo local de nuestra Escuela de Derecho, y que esa inauguración no es sólo un símbolo de la renovación ideológica que anhelamos, sino también la exteriorización elocuente de la voluntad de nuestra Madre Universidad de perdurar como entidad autónoma. Y es que cuando estas nobles instituciones pueden, como la nuestra, ver en el pasado una larga estela de gloriosos recuerdos, vivir el presente con una vida exuberante y sana, y mirar el porvenir con tranquila firmeza y con seguridad en el triunfo, no deben, no pueden ser sacrificadas, con argucias y sofismas, en aras de un centralismo ya demasiado rígido y asfixiante.

La Universidad de Bolívar también celebra su primer centenario. A nuestros hermanos de la Costa Atlántica hacemos extensivos los comentarios que tejimos sobre el glorioso instituto caucano, y también a ellos va nuestro cordial abrazo de felicitación.

El Dr. Juan E. Martínez, que por largos años desempeñó con tino y prudencia ejemplares el delicado puesto de Director de la Escuela de Derecho de la U. de Antioquia, nos abandona definitivamente para entrar a ejercer de lleno las funciones de Magistrado del Tribunal. Como jurista es el doctor Martínez, a pesar de su modestia, suficientemente conocido en la Nación; su clara percepción, su recto criterio, su versación profunda en las ciencias jurídicas, hacen de él una legítima gloria del foro

colombiano. Como amigo, como caballero y como ciudadano es intachable, como el Bayardo histórico. Y como Maestro, se lleva el doctor Martínez — sin adquirirlos con debilidades, concesiones o zalamerías — todo el respeto, todo el cariño, toda la gratitud de sus discípulos. Nuestra Escuela pierde mucho con la separación del doctor Martínez, y si nos consolamos nosotros es porque, en cambio, la justicia colombiana obtiene una ganancia inapreciable. Reciba el doctor Juan E. Martínez la despedida sinceramente cariñosa de sus alumnos del «Centro Jurídico».

**El Primer Congreso Jurídico Nacional de Estudiantes**, que sesiona en Popayán, es uno de los números más notables de las festividades que se desarrollan en el valle de Pubenza, con motivo del centenario de la U. del Cauca. No nos forjamos muchas ilusiones sobre sus resultados inmediatos, no elevamos castillos en el aire, ni fingimos esperar que de ese cenáculo estudiantil habrán de salir las soluciones definitivas a los más espinosos problemas nacionales. Pero si creemos fundadamente que el acercamiento de tantos jóvenes inteligentes y doctos mostrará en breve abundosos frutos. La reforma electoral, la ley de prensa, la legislación petrolera, los problemas universitarios, la reglamentación de la profesión de Abogado, puntos son estos, entre otros, que se debaten en ese Congreso Jurídico; y, al calor de una cordial discusión, surgen sin duda, en sus cerebros aún no contaminados por los prejuicios ni por los fanatismos, ideas luminosas que se escapan a los espíritus encallecidos de los parlamentarios de profesión y de los políticos parroquiales. Además, ahora cuando los partidos tradicionales liquidan sus idearios caducos, precisa a la juventud colombiana el acercarse y conocerse antes de tomar una orientación definitiva. Y delegados de tan distinta procedencia como los que están congregados en las faldas del Puracé, sabrán ver que, a pesar de las diferencias geográficas, raciales, políticas y sociales, en todos los jóvenes colombianos alienta un mismo espíritu de tolerancia, de mutua comprensión; que todos tienen las mismas necesidades espirituales; que todos suspiran por un mismo ideal. Y ese contacto y este convencimiento habrán de redundar, no cabe duda, en provecho de la causa estudiantil, que es la causa de la patria.

**Las mujeres en la Universidad**, tema fué éste que apasionó hace muy poco a todos los colombianos, con motivo de un memorial extenso y razonado en que un selecto grupo de nuestras paisanas solicitó la autorización gubernamental para ingresar en las Universidades de la República. Y el lapso que demoró el Ejecutivo su respuesta, fue un tiempo que emplearon periodistas, filósofos, pedagogos, reporteros y, en una palabra, los plumíferos de todas las especies conocidas en nuestra fauna literaria, en debatir la vieja cuestión, tan vieja como el mundo, de la capacidad intelectual de la mujer. Es verdad que ya nadie se atreve a sostener — con el filósofo griego — que nuestras encantadoras enemigas carecen de alma, o — con Laot séu — que tienen largos los cabellos (!) pero las ideas cortas, o — con Sho-

penhauer - que no son sino bellos animalitos de reproducción. Pero no es pequeño el número de los que ergotizan sobre la in-conveniencia de dar a las colombianas acceso a la Universidad. Quiénes se apoyan en razones fisiológicas que imposibilitan a la hembra para alcanzar el nivel intelectual del varón; quiénes ex-orbitan los ojos, escandalizados, ante la perspectiva de una con-tinua promiscuidad de alumnos y alumnas en las mismas aulas; quiénes, en fin, creen que tal medida daría al traste con el or-den, la disciplina, la rigidez de los catedráticos, la seriedad de los estudiantes y la eficiencia del trabajo. Felizmente, empero, el Gobierno cerró los oídos a todas estas ñoñeces y, acogiendo el ritmo de la hora, que es francamente propicio a las revaluacio-nes femeninas, abrió las puertas de la Universidad a la mujer colombiana.

— — —

La Escuela de Vacaciones es, sin duda, una de las más fecundas ideas de nuestro competente Director de E. P., don Tomás Cadavid Restrepo, y dentro de muy poco será también una de las más hermosas realizaciones. El programa de la Es-cuela es, en cuanto ello es posible, completísimo; y los confe-renciantes no pudieron ser elegidos con más tino y mejor criterio. De este modo, los maestros antioqueños que acudan, en el pró-ximo Enero, a esta Villa hospitalaria y gentil, podrán adquirir en corto tiempo un notable acervo de conocimientos, un gran aco-pio de prescripciones pedagógicas y de normas metodológicas que, por fuerza, habrán de redundar en provecho de toda la E-ducación Pública de Antioquia. Felicitamos al Sr. Director del ramo por su sabia concepción, y hacemos también votos porque Medellín sepa acoger con su tradicional hospitalidad a tantos maestros que, quizás con verdaderos sacrificios, vendrán a ella en busca de conocimientos que han luego de derramar sobre las generaciones en cierne.

— — —

El Tratado de límites entre Colombia y la nación peruana re-cibió por fin la definitiva aprobación del Congreso de ésta, en sus últimas legislaturas. Y decimos 'por fin', porque era ya largo, muy largo el *caramelo* a que nos tenían sometidos nuestros hermanos del Rímac. En toda la América Latina, aún más, en todo el mun-do, fue recibida con júbilo la noticia de la ratificación del Tra-tado, júbilo razonable además, ya que con ella quedó despejada una de las más angustiosas incógnitas que Marte sembrara en el suelo, tantas veces ensangrentado, del Nuevo Mundo. Tan sólo dos naciones hermanas han negado su contingente a este con-cierto de legítima alegría continental: Chile, que, en su pugna secular con los hijos del Inca, ve con natural desagrado que éstos pongan punto final a todas sus peligrosas diferencias con sus vecinos del Norte; y el Ecuador, que cree vulnerados unos imaginarios derechos y que hace a Colombia unas inculpaciones tan descabelladas que ningún colombiano celoso de la Sobera-nía nacional puede admitir siquiera por un momento. De todos modos, es lo cierto que América está de plácemes; porque se le ha disipado un sombrío nubarrón que amenazaba resolverse en

belicosa tormenta, y porque la amistad colombo-peruana — que hasta ahora no pasaba de ser una lírica efusión y un buen propósito — ha cristalizado en un documento inviolable que sella el abrazo de fraternidad de dos naciones que, aunque separadas largo tiempo por una mutua animosidad que en veces llegó hasta la lucha armada, un día se vieron enlazadas por la argéntea rúbrica que trazó la invencida tizona de Bolívar.

— — —

La conferencia panamericana de la Habana es otro paso hacia esa fraternidad americana de que acabamos de hablar. Sin embargo, nosotros nos declaramos francamente pesimistas respecto a los resultados prácticos de la tal Conferencia. Ciertamente se pronunciarán bonitos discursos, y se leerán voluminosos y sesudos trabajos tendientes a despejar algunos de los más intrincados problemas continentales. Mas todo esto se resume en la dolorida exclamación del príncipe danés: «Palabras... palabras...» Sí; palabras no más. Porque no es esta la hora propicia para que sesionen en los mismos estrados los representantes de la ultrajada Latinoamérica y el Presidente de la Unión Saxoamericana. Cómo podemos creer, todos los que nacimos al sur del Río Grande, en la sinceridad de los delegados yankees, del Presidente Coolidge, del Secretario Kellog, cuando esos mismos labios que nos hablan de fraternidad y de concordia han ordenado las sangrientas expediciones y los pavorosos bombardeos de Nicaragua! Por eso, mientras el general Sandino (el «bandido Sandino», para hablar en el lenguaje de la Casa Blanca), agazapado como un tigre en las madrigueras de Nueva Segovia, defiende los últimos girones de la soberanía nicaragüense del inicuo maridaje de los traidores y los extranjeros, y mientras los rubios marinos del Tío Sam derramen la sangre generosa de nuestros hermanos, la América Latina tiene la obligación de no creer en las falaces protestas de amistad y simpatía con que pretenden engatusarla los astutos capataces de la Unión.

— — —

Otras anotaciones de carácter menos elevado nos resta por hacer. La primera es la de pedir excusa a nuestros lectores por un involuntario error que en la numeración de nuestra última entrega se nos deslizó. En la portada aparecían los números 141-142, y en la primera página el 140. En una y otra parte debió decir: 140-141.

La segunda consiste en avisar que en la Administración de esta revista (Facultad de Derecho) compramos los números siguientes: 78-91; 125-128; 131; 135-138. Si quien posea éstos o algunos de estos números no quisiere desprenderse de ellos, le rogamos que al menos se sirva suministrarnos una copia del Sumario de cada uno de los que tenga, pues necesitamos, en bien de los lectores, elaborar un Índice completo de «Estudios de Derecho».